

[Enlace a Legislación Relacionada](#)

(SE ASCIENDE AL GRADO DE COMISIONADO GENERAL A LAS Y LOS COMISIONADOS MAYORES)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 141-2022, aprobado el 28 de septiembre de 2022

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 183 del 30 de septiembre de 2022

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 141-2022

El presidente de la República de Nicaragua Jefe Supremo de la Policía Nacional
Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO

I

Que el Director de la Policía Nacional, Primer Comisionado Francisco Javier Díaz Madriz, con fundamento en el artículo 13, numerales 19 y 25 de la Ley N°. 872, "Ley de Organización, Funciones, Carrera y Régimen Especial de Seguridad Social de la Policía Nacional", emitió el veintisiete de septiembre del año dos mil veintidós, la Disposición N°. 05-2022, proponiendo al suscrito el ascenso en grado a Comisiones Generales correspondiente al año 2022.

II

Que el Artículo 44 de la Ley N°, 872, "Ley de Organización, Funciones, Carrera y Régimen Especial de Seguridad Social de la Policía Nacional", faculta al Presidente de la República, para aprobar e imponer en ceremonia solemne los grados de Comisionado General, de acuerdo a los cargos que correspondan según normativas establecidas.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Ascender el grado de Comisionado General a las y los Comisionados Mayores **MAYRA DEL CARMEN PIZARRO MARTÍNEZ, MARTHA LIGIA SOLÓRZANO SUÁREZ, VILMA ROSA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JOHANNA FRANCISCA PLATA TIJERINO, JANINA DE LOS ÁNGELES ROBLETO ZELEDÓN, TELMA ISABEL COLLADO CERDA, JUAN MANUEL CHÁVEZ CHÁVEZ, DIEGO MANUEL BALTODANO CALLEJAS Y LUIS ALBERTO GUEVARA.**

Artículo 2. Comuníquese el presente Acuerdo a las y los Comisionados Generales ascendidos y a todas las autoridades que deban conocerlo para sus efectos legales.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintiocho de septiembre del año dos mil veintidós. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.